

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,10  
Pago adelantado

## Bienaventurados los mansos....

Hablo de los políticos mansos de corazón, de carácter dulce, de natural resignado, que no quieren romper lanzas con nadie y menos con los presidentes del Consejo, que no son obstáculos ni dificultad para nada, porque se avienen a todo; y los llamo bienaventurados en sentido político, porque estos hombres adaptables, fáciles y acomodaticios, son, al cabo, los que en todos los gabinetes y con todos los jefes poseen durante mayor tiempo las carteras.

Ahí tienen los lectores al Sr. Rodríguez, Ministro de Hacienda.

Este Sr. Rodríguez parece así de buenas a primeras cor, su mirar receloso, con su entrecerjo un poco duro, con su semblante siempre grave, un hombre erizado de espinas. Quien le juzga por las apariencias creo que sólo se le puede tratar desde lejos y con precauciones, y que es duro de espinoza y no se da a partido fácilmente. Conste ¡oh lector! que es todo lo contrario. Si experimentase en un cardo que pincha, por dentro es más suave que un pétalo de rosa y aunque se le estime quebradizo como una lámina de talco, es blando como el oro, y dúctil y maleable como el oro.

Verdo inalterable, tranquilo, sin levantar apenas la voz en la poltrona de Hacienda. Su jefe y amigo ha tratado de substituirle. El cargo que él ocupa lo ha ofrecido por lo menos a Navarro Reverter y a D. Amós Salvador. Es que creía y sigue creyendo que Rodríguez vale mucho, que Rodríguez es muy listo, que Rodríguez es acaso un pozo de ciencia, pero que no sirve con todos esos perendengues para confeccionar un mediano presupuesto....

Pues nuestro Sr. Rodríguez no ha perdido el sueño, ni el humor, ni la tranquilidad; advertido de la manobra, la ha contemplado impassiblemente; para las murmuraciones ha tenido un gesto de desprecio y para los que lo han supuesto en actitud de resignación indelicada una muestra de desdén. Otros habrían echado el carro por el pedregal y cantándole las verdades del barquero al Sr. Canalejas. D. Tirso tiene otra manera de matar pulgas; las mata callando, con paciencia heroica, con aguanate de buzo, perdonando generosamente las flaquezas y el agravio que con su conducta le infiere el prójimo presidencial.

Y de esta suerte capea los temporales y desafía las más duras borrascas. Hay quien supone que para los Ministros el gran problema estriba en saber caer. Rodríguez cree que es incomparablemente más meritorio saber quedarse. Y ese problema lo ha resuelto no dando importancia a lo que el Presidente haga, no concediendo valor a lo que la opinión diga. Entre el gallo arrogante y el buey paciente está por el segundo. Es un político manso de corazón porque la experiencia le enseña que para los que se revisten de mansedumbre son las ministeriales poltronas....

Miguel Peñaror.

## DE RE SOCIALE

VIII

Es tan elocuente y lo considero tan a mi favor la doctrina de Balmes a que hice referencia en mi artículo anterior, que aun a riesgo de alargar hasta la pesadéz estos artículos, quiero copiar alguno de los párrafos de

uno de sus escritos en la revista *La Civilización*. (1)

«Prescindiendo, dice el filósofo inmortal, de la esclavitud y de la diferencia de castas, que ya por sí solas condenaban a una gran parte de la humanidad a las mayores miserias y padecimientos, y concretándonos tan sólo a la clasificación de pobres y ricos, vemos que las ventajas de la sociedad eran para pocos y que de aquí dimanaba la eterna lucha entre los que trabajaban y los que gozaban....»

«Épocas desastrosas en que la maldita sed de oro, se había apoderado de todos los corazones guiando no y concentrando en manos de pocos toda la riqueza, acrecentaba lastimosamente el número de los pobres, hasta el extremo de que en una ciudad de un millón de habitantes mil almas, cual se calculaba Roma en los últimos tiempos de la República, era tan grande el número de esclavos y de los proletarios, que apenas se contaban dos mil personas que poseyesen algo....»

«Me veo perplejo en la elección de párrafos. Lo mejor sería reproducir todo el artículo, y aunque fuese en forma de folletín, agradecería al señor Director de EL CASTELLANO que lo hiciera.»

Hablado del feudalismo, que como he dicho, surgiría de nuevo con el retorno al campo de los señores, dice: «Transmitidos por herencia los feudos y concentrados, por consiguiente, en pocas familias, todos los honores, todas las riquezas, todo el poder, la clase más numerosa, no sólo debía estar en la pobreza, sino que estaba condenada a permanecer en ella, como cercada por un muro de bronce, como aprisionada con una cadena de hierro....»

Lo mismo exactamente que lo que ocurriría hoy, es más, lo poco adelantado en pro del bien común en varios siglos, es fácil que se destruyera en pocos años. Hoy, aunque no tanto como fuera de desear, está la propiedad más repartida que entonces. Mas, ¿qué ocurriría a los pequeños propietarios en competencia con los grandes terratenientes, que dispondrían para cultivar sus tierras de los últimos adelantos en maquinarias y procedimientos? Pues que sería una competencia ruinosa y hoy uno, mañana otro, requeridos de mil formas por el opulento y viéndose vencido, irían vendiendo sus parcelas al señor feudal, que por otra parte las pagaría bien quedándose éste al fin dueño de todo el territorio y amo de todos sus habitantes.

Hablado del brillo y poderío de Inglaterra, a quien pone por ejemplo para probar que no está la felicidad y bienestar de la sociedad en tener mucho, dice: «¿Qué significa la civilización cuando el mayor número carece de pan? ¿Dónde está la perfección de una sociedad cuya mayor parte es víctima de la desnudez y del hambre?»

«...A los infelices jornaleros, a las mujeres, a los niños, que amontonados en los establecimientos fabriles *vegetan* en la estupidez y en la miseria, dando maquinalemente el movimiento de un manubrio de otra máquina, ¿qué les importa ni la perfección de las manufacturas, ni las máquinas, ni la magnificencia de las fábricas, ni la opulencia, ni el lujo de sus dueños?...»

Y digo yo, ¿qué ganarían en bienestar la clase agrícola que hoy cultiva nuestros campos con el rendi-

miento enorme de estos campos para uno solo?

No, no está la solución del problema agrícola en acabar con el *ausentismo*, a no ser que se considere resuelto ese problema con aumentar la producción; consideración o punto de mira bien mezquino. En este problema entran otros factores más dignos de atención, cual es el bienestar de la sociedad. No son los hombres para la producción, sino la producción para los hombres.

Y es lo dado que en mi teoría se sacrificará al bienestar de los agricultores algo de rendimiento; mas creo que esto sería muchísimo mayor con el reparto de la producción entre muchos que con la explotación de unos pocos.

En el artículo anterior vimos que esta explotación de unos pocos, lejos de contribuir al bien común, y por lo tanto, a detener el *ausentismo* de los que hoy huyen del campo, aumentaría el mal. No se deduce de aquí que crea yo incompatible la convivencia de señores y proletarios; mas para esto, para que sea posible y beneficiosa esa convivencia, era necesario que los grandes propietarios, al decidirse a venir al campo, lo hicieran con el fin de ilustrar a sus colonos, no a echarlos fuera; es decir, aquellos pusieran tierra y dirección, éstos el trabajo, y el producto para los dos, según justicia.

Y aun así, esto tiene sus inconvenientes, si no se hace de cierta forma. Ya lo veremos otro día.

Federico G. Plaza.

## EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE

Esta Compañía ha abierto un concurso de aspirantes para proveer, mediante examen, 60 plazas de empleados sencillos de sus oficinas de Madrid y de otros puntos de la red. En las oficinas de la Dirección se entregará gratuitamente a las personas que lo pidan el impreso donde constan las condiciones y programa del concurso.

Las solicitudes para tomar parte en él se admitirán hasta el 1.º de Mayo de 1912.

Actualidad social.

## La prórroga para el Censo de Asociaciones.

En la *Gaceta* del 6 de Diciembre ha aparecido una Real orden prorrogando hasta fin de año el plazo para inscribirse las Asociaciones en el censo que de ellas está haciendo el Gobierno.

Hay muchas Asociaciones católicas que por desidia ó por ignorar el procedimiento han dejado pasar el primer plazo; que no dejen pasar el de esta prórroga. Tienen tiempo suficiente para inscribirse y recuerden las consecuencias lamentables que su indolencia podrá acarrear, no sólo a ellas, sino también a las demás Asociaciones católicas.

No pudiendo contestar por carta las consultas que sobre este punto concreto me han hecho, las contesto aquí, rogando a los interesados que guarden estos artículos para evitar el repetir las mismas consultas.

Las Asociaciones que hayan hecho la inscripción deben ocuparse de que la hagan a tiempo las de los pueblos próximos.

Si ahora tuviéramos ya una Federación Nacional de Asociaciones agrarias, ni una sola dejaría de cumplir este deber.

Hé aquí algunas consultas y en días sucesivos contestaré otras.

1.ª ¿A quién hay que pedir las «tarjetas» donde las Asociaciones han de escribir los datos que para su inscripción les pide el Real decreto sobre el Censo?

Contestación.—Al delegado de Estadística de su región respectiva, cuyos domicilios ha publicado ya este periódico.

2.ª Hay tarjetas blancas y azules; ¿cuál hemos de pedir nosotros?

Contestación.—Si es asociación profesional, agrícola, patronal ó obrera, deben pedir la blanca (Sindicatos ó Sociedades agrícolas, Sociedad ó Sindicato de patronos, Sindicato ó Sociedad de obreros, etc.)

Si la Sociedad es Cooperativa, Montepíos, Mutualidad, Caja de ahorros, etc., deben pedir la azul.

Basta escribirle un oficio firmado por el presidente de la Asociación, en papel común. Es conveniente que el oficio lleve el sello de la Asociación, si lo tiene.

3.ª Esta Caja rural ha hecho su inscripción en tarjeta blanca, porque está acogida a la ley de Sindicatos, porque para la ley es Sindicato, porque hace lo mismo que los Sindicatos y porque es Asociación profesional, de sólo labradores. Sin embargo, el delegado del Instituto nos exige que la volvamos a hacer en tarjeta azul, porque para él es Cooperativa. ¿Qué hacemos?

Contestación.—Tienen ustedes razón; a mi juicio debe hacerse en tarjeta blanca: las razones que ustedes dan no tienen contestación. Pero no les importe nada hacer inscripción en tarjeta azul, porque ya habrá en el Instituto quienes hagan presentes esas razones, si merece la pena.

Hay que reconocer además que el delegado de Estadística tiene un punto de vista razonable. Tiene orden de hacer de las cooperativas una estadística distinta de la de las Asociaciones profesionales, y es indudable que la Caja rural es Cooperativa de crédito.

Lo que hay es que muchas sociedades son las dos cosas, y de aquí el conflicto. Pero creo que no deben dársele importancia y que no hay peligro en allanarse a las exigencias del delegado.

4.ª Este Sindicato tiene una mutualidad contra los riesgos de la enfermedad del ganado y una Cooperativa de consumo. ¿Necesitaremos una tarjeta ó tres?

Contestación.—Ya he contestado esta consulta y la contestación es esta: Si la Mutualidad y la Cooperativa tienen Junta y Reglamento aparte, distintos de los del Sindicato, no constituyen una asociación, sino tres inscripciones en tres tarjetas: blanca para el Sindicato, azul para las otras dos. Si la Mutualidad y la Cooperativa no son Asociaciones autónomas, sino servicios del Sindicato, están regidos por artículos del mismo Reglamento y por la misma Junta, entonces constituyen una sola Asociación y sólo tienen derecho a una inscripción en tarjeta blanca.

5.ª Cada uno de los Sindicatos de esta provincia ha tenido que pagar siete pesetas por pólizas de su documentación ¿no hemos hecho un poco «el primo»?

Contestación.—Un poco, no, un mucho. Toda esa complicación de documentos de que usted me habla es un primer, pero un primer completamente innecesario. El procedimiento es de una mayor simplicidad.

En papel ordinario pide el Presidente al delegado las tarjetas que necesita. En papel ordinario la devuelve con otro oficio las tarjetas ya llenas y los Reglamentos.

No se necesita más y para eso no se necesita ni una póliza.

Los Sindicatos agrícolas que no hayan recibido del Ministro de Hacienda la Real orden de aprobación, no la podrán poner, naturalmente, en el reglamento que presenten, pero si algún delegado se negare a admitir la inscripción por eso, no hay más que recordarle estas dos cosas:

a) Según el art. 8.º del reglamento de la ley de Sindicatos Agrícolas, a los tres meses de incoar su expediente, ya tienen derecho a ser inscritos «en el Registro especial» que debe haber en cada Gobierno civil.

b) No tiene el Sindicato obligación de presentarle certificación de que ya está incluido en el Registro de su Gobierno civil, porque según el artículo 5.º, del Real decreto porque se regula la inscripción de las Asociaciones (fecha 13 de Junio de 1911), «la sección tercera del Instituto y su Delegación de Estadística» harán esa comprobación cuando hayan de verificarse las elecciones de vocales. Y entonces excluirán a los Sindicatos que no hayan recibido de Hacienda la Real orden de aprobación ó que no aparezcan en los Registros de los Gobiernos civiles.

Lo que si es medida de prudencia para los Sindicatos es solicitar, exigir que se les incluya en el Registro de su Gobierno civil tan pronto como hayan transcurrido los tres meses reglamentarios y aun pedir una certificación que lo atestigüe, no para los efectos de la inscripción ahora, sino para los efectos de las elecciones después.

Severino Aznar.

## Crónica de Londres.

### La conferencia franco-española. ¿Dónde está Maese Pedro?

A la vista del mundo vulgar, del público ignorante, España y Francia están a estas fechas en una discusión formidable, de la cual resultará un embrollo más, que prolongue el estado de cosas ó la preponderancia indiscutible en Marruecos de una de las dos partes, sobre todo si es Francia quien se impone.

Si ojeamos los diarios de Londres de esta quincena (y supongo que ocurrirá lo mismo con los de Berlín), Francia y España no son las llamadas a resolver este pavoroso problema; y contra todas las apariencias, detrás están los años que han de fallar definitivamente en este pleito, Inglaterra y Alemania. Los periódicos de Londres no se preocupan de lo que se piensa en España ni de lo que proyecta Francia, sino de lo que se susurra más allá del Rin. Qué dice Rerr van Bethmann-Hollweg, qué se pretende en Alemania, cómo neutralizar su influencia y las consecuencias de su reciente tratado con Francia; hé ahí la preocupación de los grandes periódicos ingleses, de aquellos, sobre todo, que son como una prolongación del Ministerio de Colonias. Es realmente estupendo. Apenas mencionan una sola vez a Francia, y si la nombran, es con aire de protección y cariño, como si la vieran presa entre las garras del Águila germana.

Pero los hechos son hechos, y el que los deja correr sin sacarles partido, se expone a perder un terreno que no le será posible recobrar. Eso

(1) En la revista *La Paz Social* del mes de Abril de 1910, pueden leerlo íntegro.